

INSTRUCCIÓN DE DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
8/2024

**Plan de Trabajo para incentivar la investigación interdisciplinaria,
conforme lo comprometido en el Proyecto Estratégico Generar
mecanismos para aumentar el trabajo en investigación de la Facultad
de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas**

VISTO:

- 1° La necesidad de contar con un Plan de Trabajo para incentivar la investigación interdisciplinaria, conforme lo comprometido en el Proyecto Estratégico Generar mecanismos para aumentar el trabajo en investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas;
- 2° La Instrucción de Decanato 5/2023
- 3° El acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 19 de diciembre de 2023;
- 4° Las observaciones recibidas por parte de los Consejeros, y
- 5° Las atribuciones propias de mi cargo

INSTRUYO:

Apruébese el siguiente Plan de Trabajo para incentivar la investigación interdisciplinaria, conforme lo comprometido en el Proyecto Estratégico Generar mecanismos para aumentar el trabajo en investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas:



Con el fin de identificar áreas comunes de investigación interdisciplinaria, coherentes con las líneas de investigación definidas, y para generar trabajos de investigación conjuntos entre académicos y estudiantes de los dos departamentos que componen la Facultad, que respondan a un enfoque de investigación en el que tanto su tema y pregunta de investigación integren diferentes disciplinas y enfoques metodológicos, se realizarán las siguientes acciones.

1. Levantamiento de información actualizada sobre líneas vigentes.

Solicitud de antecedentes de investigación sobre temas que las y los investigadores estén trabajando en la actualidad. Dada la heterogeneidad existente entre los departamentos, una primera aproximación corresponde a la entrega de información de todas/os los académicos que estén realizando investigación para informar sus temas de investigación actuales, entendidos como aquellos temas que hayan desarrollado al menos en el último año. Aun cuando los investigadores puedan declarar una gran variedad de áreas de interés que hayan tenido en el pasado o que quieran realizar, un paso necesario para poder centrar los tópicos actuales que se desarrollan dentro de la facultad, es el conocer el enfoque en líneas vigentes de investigación.

2. **Levantamiento de información actualizada sobre disciplinas cultivadas en la Facultad, problemas y temáticas comunes, metodologías, desafíos e instancias de colaboración.** La metodología es un elemento central dentro de toda investigación científica, independiente del área de la ciencia en que sea realizada. Es por esto, que comprender las diversas metodologías manejadas por los distintos investigadores pertenecientes a la facultad contribuye a fomentar la apreciación de distintos enfoques y perspectivas, lo que a su vez promueve un entorno colaborativo más efectivo. Previo a ello se recogerá información sobre disciplinas, problema y temas, para poder tomar decisiones respecto de aspectos metodológicos. Al identificar puntos de convergencia entre metodologías, se pueden integrar y complementar los enfoques, enriqueciendo así los resultados de la investigación. Es por estas razones, que es esencial identificar y comprender las metodologías en las que nuestros investigadores no solo tienen conocimiento, sino también experiencia práctica y habilidad demostrada. Para esta actividad se debiesen considerar dos etapas. La primera considera solicitar en conjunto con los datos sobre las líneas vigentes (la actividad anterior), una breve descripción de metodologías utilizadas por todos los investigadores. Con esta información, se generará una segunda etapa de realización de talleres metodológicos, con el fin de que los investigadores expliquen los métodos utilizados, y así todos puedan conocer otras formas metodológicas para poder ir cerrando la brecha de información sobre las formas de hacer investigación en la facultad.



3. **Encuesta hacia académicos de la facultad.** Un punto necesario para poder avanzar hacia la interdisciplina es conocer la opinión de los académicos respecto a cómo perciben el fenómeno y además, cuáles creen que son las dificultades al momento de generar proyectos interdisciplinarios y las propuestas que puedan tener. Esta actividad podría estar gestionada por el coordinador de investigación.

4. **Mentorías de investigación.** En los puntos anteriores se hace referencia a investigadores en la facultad. Sin embargo, es posible extender la investigación a académicos con opción docencia o part-time que tengan el interés en comenzar o desarrollar alguna nueva línea de investigación, y en la que quizás, pueda existir un match con áreas de investigación existente. De esta forma, se pueden aumentar las potencialidades de generar investigación interdisciplinaria. Además, como propuesta se puede considerar el trabajar en forma de mentorías, donde investigadores experimentados puedan trabajar individualmente con quienes quieren comenzar algún proceso de investigación.

5. **Trabajo de estudiantes.** Asimismo, se sumará a este esfuerzo a los estudiantes, tanto de pre como de posgrado. A tal efecto se deben autorizar, y promover, investigaciones conjuntas de estudiantes de distintas carreras de pregrado, o de distintos programas de posgrado. Junto con lo anterior, se incentivará la participación de estudiantes de la Facultad en el semillero de investigación al que convoca la respectiva Dirección.



6. **Publicación y difusión de resultados.** Todos los académicos deben mantener actualizada la información de sus trabajos de investigación en orcid, y mantener el link correspondiente en la página web de la Facultad. De esta forma, académicos pueden leer los manuscritos de los demás investigadores y conocer más a fondo las particularidades de las investigaciones realizadas por cada uno. Así, se pasa a un mayor nivel de conocimiento que simplemente conocer las “líneas” que cada investigador maneje. Las tareas para este punto comprenden el levantamiento de información para poder ser colocado en la página web, junto con la solicitud a los investigadores de informar cuando generen publicaciones. Esta actividad podría ser gestionada por el coordinador de investigación de la facultad.

7. **Seminarios de investigación periódicos.** Se generarán, a nivel de Facultad, seminarios de investigación regulares, al menos de forma semestral, en las que se presenten trabajos en progreso para recibir retroalimentación y además, dar a conocer los nuevos avances en investigación realizados por los académicos de la facultad. Esto es sin perjuicio de las actividades que puedan organizarse por departamento.

8. **Promover la postulación a proyectos interdepartamentales.** Considerando la variedad de concursos internos que existen en la universidad, se podrían generar proyectos en áreas estratégicas de la facultad con equipos interdepartamentales. La idea es que, si no existen equipos interdepartamentales, se definan primero temas prioritarios para los proyectos, y luego de eso, se pueden armar equipos con académicos que voluntariamente quieran trabajar en



dicho tema. Para esto, se requiere la coordinación de los directores de departamento.

9. **Fomentar el uso de herramientas digitales para la colaboración.**

Para poder fomentar el trabajo en equipo, se promoverá y fomentará el uso de herramientas con que cuente la universidad para el trabajo colaborativo, como herramientas en la nube que permita trabajar colaborativamente aun cuando no puedan reunirse simultáneamente.

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 24 de enero de 2024

JUAN PABLO BECA FREI
Decano

GERARDO MÁRQUEZ RONDÓN
Vicedecano